

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION VIGENCIA 2024



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 124 de 2016 y según lo establecido en el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos 2024 aprobado mediante Comité de Coordinación de Control Interno el 26 de diciembre de 2023, la Oficina de Control Interno realizó el primer seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 y Mapa de riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2024.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el mencionado programa y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el tercer cuatrimestre del año en mención.

La evaluación se efectuó entre el 1 y el 15 de mayo de 2024 con fecha de corte desde el 01-ene-2024 al 30-abr-2024. Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de vía correo electrónico institucional, entre otros.

2. PRIMER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PUBLICA - PTEP

El PTEP (PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024 V. 1 código GE-PG01) cuenta con 88 acciones en total y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web cuenta con 10 riesgos y acciones de mitigación para el monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PTEP es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

A continuación, se presenta el resumen del avance del PTEP por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PTEP por componentes.

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
1	Transparencia y Acceso a la Información Pública (12 actividades)	0,13	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa (5 actividades)	0,04	35,6%
			Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva (2 actividades)		
			Subcomponente 3 Instrumentos de la gestión de la Información (2 actividades)		
			Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad (1 actividad)		
			Subcomponente 5 Monitoreo (2 actividades)		
2	Racionalización de Trámites (19 actividades)	0,13	Subcomponente 1 Información adecuada para la rendición de cuentas Información de calidad y en lenguaje comprensible (6 actividades)	0,04	29%
			Subcomponente 2 Ejercicios de diálogo con los actores y grupos de interés. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones (7 actividades)		
			Subcomponente 3 Responsabilizarse en la rendición de cuentas Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo (3 actividades)		
			Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional (3 actividades)		
3	Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía (13 actividades)	0,13	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico (4 actividades)	0,03	27,5%
			Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención (1 actividad)		

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
			Subcomponente 3 Talento Humano (3 actividades)		
			Subcomponente 4 Normativo y procedimental (2 actividades)		
			Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano (3 actividades)		
4	Racionalización de Tramites		De acuerdo a lo referido en el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024 V. 1 código GE-PG01, donde se indicó: "La entidad no realizará acciones de racionalización de trámites para el 2024 ya que la OPA inscrita en el SUIT ya tuvo las mejoras de racionalización durante la vigencia 2022 y ya se encuentra digitalizada". Por lo anterior, se sugiere revisar el resultado y consistencia del puntaje obtenido en la evaluación FURAG 2022 de esta política (Racionalización de Tramites) con un 68,6, con el propósito de implementar acciones para fortalecer la política.		
5	Apertura de Datos para la ciudadanía y grupos de interés. (6 actividades)	0,13	Subcomponente 1 Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés (2 actividades)	0,04	28,1%
			Subcomponente 2 Entrega de información en lenguaje sencillo que da cuenta de la gestión institucional (1 actividad)		
			Subcomponente 3 Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados (1 actividad)		
			Subcomponente 4 Estandarización de datos abiertos para intercambios de información (2 actividades)		
6	Participación ciudadana (5 actividades)	0,13	Subcomponente 1 Ciudadanía en la toma de decisiones públicas (2 actividades)	0,06	46,8%
			Subcomponente 2 Iniciativas de innovación por articulación institucional (2 actividades)		
			Subcomponente 3		

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
			Redes de innovación pública (1 actividad)		
7	Promoción Integridad y Ética Pública (11 actividades)	0,13	Subcomponente 1 Programas Gestión de Integridad (5 actividades)	0,029	23,3%
			Subcomponente 2 Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés (4 actividades)		
			Subcomponente 3 Participación en las estrategias distritales de integridad (1 actividad)		
			Subcomponente 4 Gestión preventiva de conflicto de intereses (1 actividad)		
8	Gestión de riesgos de corrupción (12 actividades)	0,13	1.Política de Administración de Riesgos de Corrupción (3 actividades)	0,029	23,3%
			2.Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (3 actividades)		
			3.Consulta y divulgación (2 actividades)		
			4.Monitoreo y revisión (2 actividades)		
			5.Seguimiento (2 actividades)		
9	Medidas de debida diligencia (9 actividades)	0,13	Subcomponente 1 Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia (5 actividades)	0,002	1,7%
			Subcomponente 2 Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia (2 actividades)		
			Subcomponente 3 Gestión de la debida diligencia (2 actividades)		

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PTEP 2024					26,9%

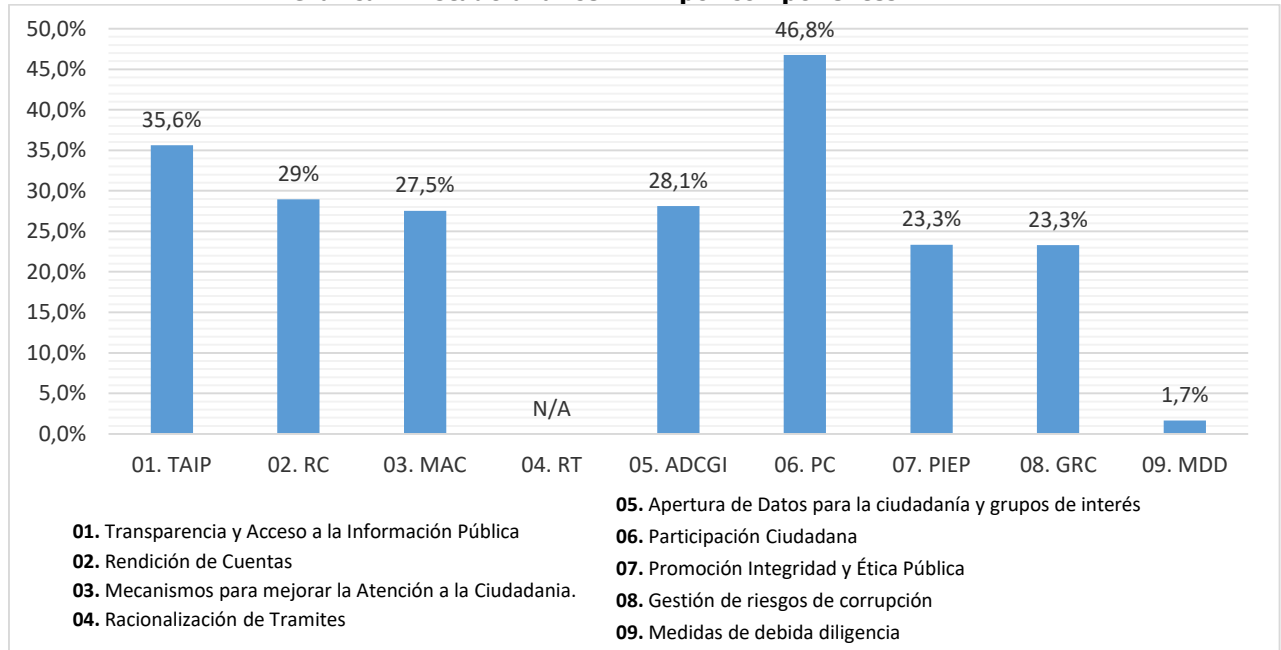
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De acuerdo al corte del primer seguimiento realizado al PTEP el cual corresponde a todas las actividades cuya fecha de inicio fuera antes del 30 de abril de 2024, se revisaron setenta y un (71) acciones de las 88 formuladas.

De la tabla anterior se desprende que el PTEP lleva un avance del 26,9%, porcentaje inferior al 33,3% que debería llevar al corte de seguimiento, llevando un incumplimiento del 6,4%. Es importante resaltar que, de las 71 acciones que fueron objeto de seguimiento, cinco (5) de estas finalizaban su implementación el 30 de abril de 2024, sin embargo, se confrontó que ninguna se dio por cumplida.

El Programa de Transparencia y Ética Pública/2024, está integrado por 9 componentes y 33 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 88 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Estado avance PTEP por componentes.

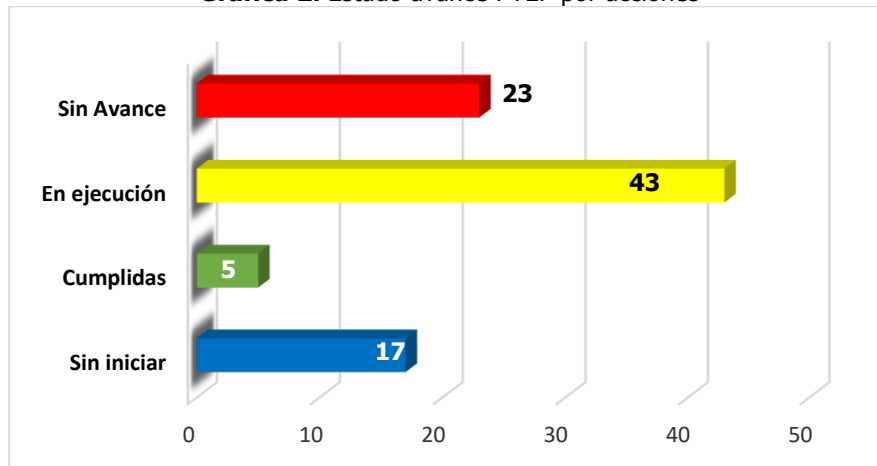


Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la gráfica No. 1 se puede observar que el componente "06 Participación Ciudadana" fue el que tuvo más alto porcentaje de cumplimiento para sus acciones programadas para la vigencia 2024. Por otra parte, el componente con menor porcentaje de cumplimiento fue "09 Medidas de debida diligencia", esto teniendo en cuenta que de las ocho (08) acciones revisadas en este componente, siete (07) de estas no tuvieron avance.

Es importante recordar que para el componente "04 Racionalización de Trámites" la entidad no realizó acciones de racionalización de trámites para el 2024 ya que la OPA inscrita en el SUIT ya tuvo las mejoras de racionalización durante la vigencia 2022 y ya se encuentra digitalizada.

Gráfica 2. Estado avance PTEP por acciones



De la Gráfica No. 2 se pueden observar 23 acciones que no presentaron avance, 43 en ejecución, 5 cumplidas y 17 sin iniciar. De las 43 acciones en ejecución se observó que cinco (05) están vencidas y dos (02) están próximas a vencer entre mayo y junio de 2024.

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este primer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%.
- Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance.
- Azul: Acciones que tienen fecha de inicio posterior al 30 de abril de 2024 y no fueron objeto de seguimiento.

Tabla 2. Estado y avance acciones por área

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Total (1)	Sin Iniciar	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones Sin Avance
Oficina Asesora de Planeación	21	8	29	4	1	14	10
Dirección	19	3	22	3	2	9	8
Subdirección Gestión Corporativa	18	2	20	1	1	17	1

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Total (1)	Sin Iniciar	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones Sin Avance
Subdirección Gestión del Riesgo	1	0	1	0	0	1	0
Subdirección Gestión humana	11	0	11	9	0	2	0
Oficina de Control Disciplinario Interno	1	0	1	0	0	0	1
Oficina Jurídica	4	3	7	0	0	2	5
Oficina Control Interno	5	0	5	1	1	2	1

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

- (1) Se aclara que el TOTAL de acciones corresponde únicamente a la cantidad de acciones implementadas por cada Subdirección y Oficina, teniendo en cuenta que varias de estas tienen actividades compartidas con otras dependencias

En la tabla No. 2 se evidencia la gestión de las áreas, en cuanto al cumplimiento y avance de las actividades con buenos resultados para Oficina de Control interno (20% de cumplimiento) así como para Subdirección de Gestión del Riesgo y Subdirección de Gestión Corporativa (100% y 85% avance, respectivamente), mientras que la Oficina de Control Disciplinario Interno y Oficina Jurídica no presentan avances significativos.

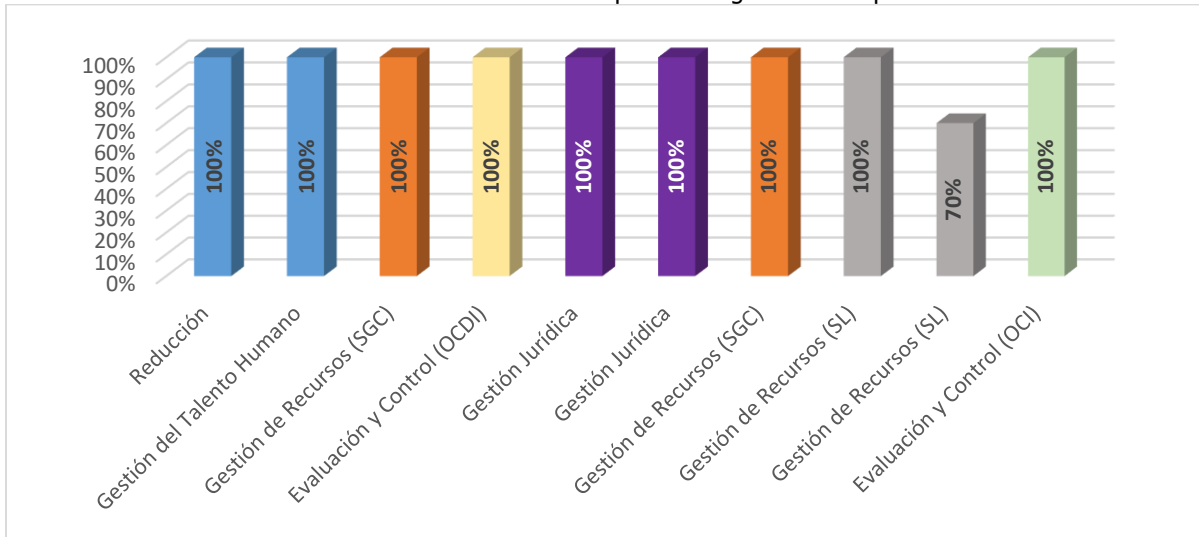
Por lo anterior, se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar los respectivos avances de las acciones pendientes en el próximo seguimiento a este programa.

3. PRIMER SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024:

En este primer seguimiento se realizó la revisión de 10 riesgos de corrupción pertenecientes a 5 procesos (Reducción, Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos (Subdirección de Gestión Corporativa - Subdirección Logística - Asuntos Disciplinarios), Evaluación y Control (Oficina Control Interno) y Gestión Jurídica) los cuales fueron identificados en la matriz que se encuentra publicada en la página web de la UAECOB.

A continuación, se presenta el resultado de los controles implementados en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web. [Mapa de Riesgos de Corrupción](#).

Grafica 3. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

En la gráfica 3 se puede identificar que los diez (10) riesgos de corrupción identificados para la vigencia 2024 nueve (9) cumplieron al 100% con el cumplimiento de sus controles implementados para la mitigación de los riesgos identificados mientras que el uno (1) restante terminó con un porcentaje del 70% el cual está asociado al proceso de Gestión de Recursos en cabeza de la Subdirección Logística.

Por otra parte es importante mencionar que en cuanto el riesgo asociado al proceso de Reducción si bien es cierto se están realizando las actividades que permitan controlar la materialización del riesgo identificado, es necesario que desde la Oficina Asesora de Planeación se realice la actualización del control del riesgo teniendo en cuenta que a principio de año la Subdirección de Gestión del Riesgo solicitó su actualización y este no quedó modificado en el Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 V1.

CONCLUSIÓN

- Se presenta un cumplimiento inferior al esperado para el PTEP, pese a que corresponde al primer cuatrimestre del año, por lo que las dependencias con actividades sin avance tienen aún tiempo para generar las gestiones pertinentes y darles cumplimiento a las actividades programadas en el PTEP, por lo que se requiere implementar controles para el adecuado cumplimiento de las actividades implementadas.
- Se identificaron cinco (5) acciones que al momento del seguimiento ya estaban vencidas al 30 de abril de 2024 y en el seguimiento se observó que ninguna de estas actividades se dio por cumplidas las cuales dos (2) son de la Oficina Asesora de Planeación, dos (2) de la Subdirección de Gestión Humana y una (1) de la Subdirección de Gestión Corporativa.

- En cuanto al mapa de riesgos de corrupción se resalta el esfuerzo de gestión por las áreas para el adecuado control de los riesgos y su cumplimiento por lo cual se recomienda que se continúe con las gestiones implementadas para el cumplimiento de las actividades de los controles de los riesgos de corrupción y mantener constantemente actualizados sus controles.

4. RECOMENDACIONES

Con base en el primer seguimiento al PTEP 2024 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia 2024:

- Se recomienda que desde la Oficina Asesora de Planeación se realice trabajo constante con las dependencias para realizar una adecuada gestión en la actualización de las actividades del PTEP y del mapa de riesgos de Corrupción y de igual forma generar su socialización al interior de la Entidad.
- Se recomienda que los riesgos identificados y los controles implementados para la mitigación de los riesgos estén alineados con los procesos y procedimientos vigentes de la UAECOB.
- Se sugiere ajustar los riesgos teniendo en cuenta el Decreto 509 de 2023, en especial para la Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB.
- Se recomienda a los líderes de procesos considerar la posibilidad de realizar una revisión para identificar riesgos de corrupción en aquellos procesos que no tiene estos riesgos identificados
- En cuanto al cumplimiento de las acciones, se recomienda fortalecer los tiempos de gestión de las acciones, con el propósito de no adelantar en último momento el inicio de la implementación, ya que esto genera retrasos o incumplimientos con las actividades implementadas o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.
- Se resalta la oportuna disposición y orden en el envío de los soportes y evidencias que dieron cuenta de los avances reportados y que facilitaron su seguimiento.



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional Oficina de Control Interno – Cto 178/2024 